

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Industria, Turismo, Empresa e Innovación

16268 Edicto de notificación de la Resolución de 21-10-2014 de la Dirección General de Consumo, Comercio y Artesanía, de revocación del certificado acreditativo de la condición de tienda de conveniencia en el procedimiento 3C13HC0098.

Advertido error en el edicto de notificación de la Resolución de 21-10-2014 de la Dirección General de Consumo, comercio y Artesanía, de Revocación del certificado acreditativo de la condición de tienda de conveniencia en el procedimiento 3C13HC0098, publicado en el BORM n.º 288 de 16 de diciembre de 2014, se dispone su rectificación en los siguientes términos:

Primero:

Donde dice: Resolución de 21-10-2014 de la Dirección General de Consumo, Comercio y Artesanía, de Revocación del certificado acreditativo de la condición de tienda de conveniencia en el procedimiento 3C13HC0098.

Debería decir: Edicto de Notificación de Resolución de 21-10-2014 de la Dirección General de Consumo, Comercio y Artesanía, de Revocación del certificado acreditativo de la condición de tienda de conveniencia en el procedimiento 3C13HC0098.

Segundo: Corregir El Apartado I. Comunidad Autónoma. 3. Otras disposiciones

Consejería de Industria, Turismo, Empresa e Innovación, pues el Edicto de Notificación de Resolución de 21-10-2014 de la Dirección General de Consumo, Comercio y Artesanía, debe aparecer en el Apartado I. Comunidad Autónoma. 4 Anuncio

Murcia, 16 de diciembre de 2014.—La Directora General de Consumo, Comercio y Artesanía, Ana Cobarro Pérez.